

Profesiones y sociedad: un marco teórico para su estudio

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), col. XII, } g{ . 4 1982, pp. 59-74]

Pablo Latapí
 Prospectiva Universitaria, A. C.,
 México

I. ANTECEDENTES

En 1977, como parte de los trabajos de un Seminario de Investigación sobre la Universidad Latinoamericana que coordiné en la Universidad Nacional Autónoma de México, formulé un proyecto que llevaba por título "Innovación experimental en algunas carreras profesionales, orientadas a satisfacer las necesidades de las grandes mayorías" (Latapí, 1977).

El objetivo fundamental de este proyecto era reformar, dentro de ciertos límites, el diseño de las carreras profesionales y de su ejercicio, de manera que correspondiesen mejor a las necesidades reales de las grandes mayorías. La profesión se consideraba en él como una estructura social, por lo que reformar su ejercicio suponía no sólo alterar los contenidos y métodos pedagógicos de la carrera sino modificar su modelo de ejercicio profesional, incluyendo la relación con otras profesiones, gremios profesionales y dependencias de la administración pública, así como también con los grupos de poder con que cada profesión está relacionada. El proyecto proponía iniciar, en algunas carreras de la UNAM, un proceso experimental,

científicamente planeado y evaluado, tendiente a este propósito.

Los objetivos específicos del proyecto eran cinco:

1. Profundizar el conocimiento de los antecedentes de la carrera tradicional, sus orígenes y evolución.
2. Efectuar un diagnóstico actual de esa profesión, concebida como estructura social determinando sobre todo su perfil funcional y los sectores sociales a quienes sirve, con el fin de comprender mejor sus condicionamientos estructurales para saber dónde debe actuarse si se ha de modificar sus formas de ejercicio, y dentro de qué límites estas formas son modificables.
3. Determinar las necesidades de las grandes mayorías, que debieran ser satisfechas por esa profesión, y qué modalidad debiera tener tanto la carrera como su ejercicio profesional en ese medio.
4. Diseñar el nuevo currículum, incluyendo los métodos de enseñanza-aprendizaje, las características requeridas de los estudiantes y profesores y las modificaciones necesarias en el conjunto de profesiones

afines con las que se articula.

5. Experimentar las nuevas maneras de ejercer la neoprofesión para determinar las condiciones prácticas de su desempeño.

Estos cinco objetivos daban la pauta para definir las etapas necesarias del proyecto. Se preveían, en primer lugar, dos estudios teóricos de carácter general que fueron realizados posteriormente uno sobre las relaciones entre las profesiones y los principales procesos en la sociedad mexicana, que tendría por objeto destacar la manera en que los servicios profesionales en generar se incorporan a la oferta agregada de bienes y servicios de la economía del país y la forma en que distribuyen sus beneficios en los diversos sectores sociales (Honey, 1977); y otro sobre el concepto de profesión como estructura social (Villaseñor, 1978).

El proceso de innovación experimental en cada carrera y profesión particular comprendería las cinco etapas siguientes

1. Estudio histórico-social sobre el origen y evolución de esa carrera y profesión. Se investigaría cómo se originó en el país y por qué ha evolucionado de determinada manera, quién la introdujo, al servicio de qué necesidades y de qué grupos sociales ha estado, qué tipo de personas la ejercían, de dónde se trajo el plan de estudios original, quiénes fueron los primeros maestros, cómo se articulaba con otras profesiones afines, cómo se ha ido institucionalizando socialmente, cómo y por qué creó su prestigio, etcétera.
2. Diagnóstico social de esa carrera y profesión, en el que se determinaría cómo esa carrera y profesión constituyen una estructura social por la articulación con otras profesiones, instituciones y grupos de la sociedad; a qué sectores sociales sirve y por qué; cuál es su perfil funcional y a qué razones obedece; de dónde deriva su prestigio; de qué formas de poder social participa; con qué grupos de poder establece alianzas y a cuáles se opone, por qué mecanismos el medio profesional defiende sus privilegios, etc. Este diagnóstico debería ayudar a comprender los acondicionamientos estructurales de cada profesión, para saber dónde actuar para modificarla y dentro de qué límites es modificable.
3. Estudio de las necesidades reales de las grandes mayorías, correspondientes a los servicios de la profesión estudiada. A partir de las comunidades no atendidas actualmente por la profesión en cuestión, se investigaría cuáles son sus necesidades, qué determina que esos servicios profesionales no les lleguen, qué modalidades debería tener el ejercicio de esa profesión en esos medios, qué maneras de remuneración (en efectivo o en especie, individual o cooperativamente) pueden idearse, etcétera.
4. Estudio de innovación curricular. Con base en todo lo anterior se procedería a precisar el nuevo modelo de ejercicios profesionales, incluyendo el perfil funcional requerido para que esa profesión sea útil a las grandes mayorías, el currículum correspondiente, los métodos de enseñanza-aprendizaje y el tipo de maestros necesarios. Se trabajaría asimismo en el conjunto de profesiones afines con las que esta profesión se articula, pues la reforma sólo será relevante si se intenta en todo ese conjunto de profesiones.
5. Estudio de innovación profesional. Se preveía que, a medida que egresaran

estudiantes preparados conforme a la nueva concepción de esa profesión, y que estuvieran dispuestos a experimentar su ejercicio, se investigarían las condiciones de su desempeño, sus experiencias de interacción con las comunidades marginalizadas, las reacciones de los sectores tradicionales del gremio profesional, las reacciones de la propia universidad ante esta innovación, los requisitos valorales de los neoprofesionales, las nuevas maneras de institucionalizar socialmente esa profesión y las profesiones afines con que se relaciona, etcétera.

Diversas circunstancias impidieron que el proyecto se realizara en la UNAM. Sin embargo, algunos grupos de otras universidades se interesaron en él. En la Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa hubo dos intentos por llevarlo a la práctica, ambos apoyados por el Departamento de Antropología Social que veía en él una manera de vincular las prácticas de sus profesores y estudiantes con otros Departamentos de la institución. El primero se originó en torno a la carrera de Físico; aunque se realizaron algunas actividades iniciales, nunca llegó a emprenderse el proyecto como tal. El segundo intento tuvo lugar en el área de Ingeniería Química; un miembro del Departamento de Antropología Social realizó la primera etapa reconstruyendo la historia social de la Ingeniería Química en México en un trabajo sumamente ilustrativo (Rosenblueth, 1980).

A partir de 1979 un grupo de estudiantes de la licenciatura de Enfermería de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco se interesó por aplicar este proyecto a la carrera y práctica de Enfermería y produjeron un

primer estudio de diagnóstico social de esta profesión (Martínez *et al.*, 1980)

II. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

Comprender cómo se relacionan las carreras y profesiones con la sociedad implica ubicar en la sociedad, por una parte, los currícula de las carreras y, por otra, las profesiones. Respecto a lo primero, bastará recordar brevemente aquí que existen en México abundantes estudios sobre las relaciones entre educación y sociedad. Pueden consultarse las reconstrucciones históricas de la investigación mexicana sobre este tema en Ibarrola *et al.* (1981) y Weiss (1981), así como el análisis crítico que hacen Puiggrós *et al.* (1981).

La interpretación crítica o socio-política de las relaciones educación-sociedad, que es la que aquí se adopta, intenta superar las teorías funcionalistas que estuvieron en boga por muchos años, en particular la concepción clásica de Durkheim, el neopositivismo y la teoría de la acción social de Parsons y Merton.

Entre los autores que se adscriben a la teoría sociopolítica existen muchas variantes. Algunos recurren a la corriente althusseriana como la exponen Baudelot y Establet, que enfatizan en la educación su carácter de "aparato ideológico del Estado"; otros se adhieren a la teoría francesa de la reproducción de Bourdieu y Passeron; otros se fundamentan en las elaboraciones neomarxistas de la corriente crítica norteamericana de Carnoy, Levin, Bowles y Gintis; no faltan quienes adoptan la teoría de la dependencia; y otros finalmente han intentado inscribir la educación en la teoría gramsciana de la hegemonía.

Pese a todas estas variantes, es posible destacar las coincidencias fundamentales para explicar cómo se sitúa la educación dentro de la sociedad desde

un enfoque sociopolítico. Siguiendo a Gómez Campo y Munguía (1981), pueden señalarse los puntos siguientes:

1. Como premisa fundamental se sostiene que las relaciones entre educación y sociedad evolucionan históricamente, a través de luchas, contradicciones y conflictos entre los grupos y clases socialmente antagónicos. La educación, como elemento superestructural, está determinada por la evolución de las fuerzas productivas, el modo de producción predominante y las relaciones sociales de producción que se derivan de él.
2. En la fase actual del desarrollo capitalista, las relaciones de producción determinan que la mayoría de la población no posea bienes de producción y se vea obligada a ofrecer su fuerza de trabajo a los dueños de éstos. Por tanto, el mercado de trabajo es la institución necesaria para la compra y venta de una fuerza laboral heterogénea, y para su distribución en las diferentes ocupaciones y oficios. En este proceso, la acreditación educativa desempeña un papel cada vez más importante al aportar los criterios de selección y exclusión para las diversas ocupaciones o puestos de trabajo. Por tanto, la educación tiene una función fundamental de selección del personal, según los requerimientos del sistema productivo.
3. Las decisiones sobre la organización del proceso productivo, la definición de los puestos de trabajo y su interrelación, y los requisitos para cada ocupación, dependen de decisiones sociopolíticas mayores, derivadas de las relaciones sociales de producción. Por consiguiente, los tipos y niveles de calificación requeridos de la fuerza laboral son en su mayor parte artificialmente inflados, irrelevantes y arbitrarios.
4. En particular, la distinción entre trabajo intelectual y trabajo manual y su diferente *status* social no se fundamenta en exigencias técnicas del proceso de trabajo, sino en la racionalidad del sistema que requiere mantener la diferenciación social existente. La educación sanciona la diferenciación social a través de la acreditación.
5. La desigualdad educativa no es la causa de la desigualdad económica, aunque pueda establecerse una alta correlación entre nivel de escolaridad, nivel de ingreso y acceso a las mejores ocupaciones. La calificación educativa no asegura ni garantiza ni el empleo ni la calidad del mismo. Tampoco el aumento en el nivel de calificación del individuo garantiza su promoción ocupacional. La acreditación educativa sólo aumenta la probabilidad de acceso a determinadas ocupaciones, a cada una de las cuales se les ha asignado cierto nivel de ingreso. Por esta razón, la acreditación aparece falsamente como determinante del ingreso personal.
6. La educación asegura no sólo la preparación de la fuerza de trabajo, sino su reproducción para la continuidad del proceso productivo. El desarrollo educativo es regulado a través del Estado por los intereses del capital en cuanto a la cantidad y calidad de los recursos humanos requeridos por la producción.
7. El capital controla la fuerza de trabajo por diversos mecanismos. Entre ellos, el sistema educativo aplica los criterios de selección de los candidatos a los diversos puestos de trabajo y proporciona los recursos humanos calificados no sólo por conocimientos

y destrezas sino también —y primordialmente— por las características actitudinales y de conducta requeridas por las empresas.

8. El sistema educativo se convierte en una instancia de elaboración y difusión ideológicas. Los valores, actitudes y conductas que promueve son congruentes con las relaciones sociales de producción y tienden a fortalecer y legitimar la estructura social existente.

Estas líneas recogen, en lo esencial, la interpretación teórica sociopolítica de las relaciones entre educación y sociedad.

III. PROFESIONES Y SOCIEDAD

Muy escasos son, en cambio, los intentos realizados para elaborar una interpretación teórica de la relación entre profesiones y sociedad, desde el enfoque sociopolítico. Por ello, se intentará presentar aquí algunas líneas que puedan servir para fundamentar esta relación, como lo requiere el proyecto de reforma a las carreras y profesiones.

Estas líneas serán 5: el concepto general de la carrera y profesión, la relación de ambas con la organización social, su relación con la organización social, su relación con la organización política, su ideología y las tendencias que se consideran deseables para su evolución futura.

A) Concepto general de la carrera y profesión

1. Desarrollo histórico

A lo largo de la historia, la evolución de las fuerzas productivas ha ido configurando la formación económico-social (FES) y, dentro de ella, la manera en que se prestan los servicios especializados.

El origen de las Ps. actuales se explica por la constitución de la formación económica social a que da lugar el nacimiento y la evolución del capitalismo. Particularmente importante es el tránsito del capitalismo liberal al monopólico. Al transformarse las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción por el crecimiento de las empresas, la división social del trabajo adquiere mayor complejidad y se multiplican los lazos de interdependencia funcional. Las relaciones de intercambio se extienden a todas las áreas de la actividad humana, como efecto de este proceso.

En consecuencia, las antiguas profesiones que prestaban sus servicios con base en relaciones personales y en pequeños mercados fragmentados, empiezan a enfatizar el valor de cambio¹ de sus servicios, establecen el precio de éstos sobre la base de una equivalencia universal a través de la educación que suponen, integran así mercados amplios y crean los instrumentos para regularlos.

Los servicios profesionales son “bienes ficticios” (Polanyi), como el trabajo, la tierra o el dinero. Sólo por una ampliación ideológica pueden considerarse bienes de intercambio. Pero el proceso capitalista permite extender el concepto de “trabajo productivo” a toda actividad humana que pueda ser pagada, aunque la situa-

¹ El valor de uso de un bien es una función de las necesidades concretas que puede satisfacer; se hace real cuando sale de la esfera del intercambio y pasa a la del consumo. El valor de cambio es la proporción en que el valor de uso puede ser intercambiado por otro, relación que cambia continuamente según el mercado. El trabajo adquiere valor de cambio con el régimen salarial establecido por el capitalismo, al efectuarse la separación estructural del trabajador, de los medios de producción. Así surgen las economías de mercado, la configuración moderna de las clases sociales y la ideología que sustenta este sistema económico.

ción laboral sea profundamente distinta de la del trabajador industrial que genera plusvalía. En sentido estricto, el trabajo profesional no es "trabajo productivo".²

2. *Institucionalización de los estudios profesionales*

a) *Funciones de la Universidad respecto a las Ps.*

Las funciones fundamentales de la Universidad respecto a las Ps. son: a) la reproducción de la fuerza de trabajo requerida por el modo de producción; b) la selección; y c) la conformación, en los profesionales, de una ideología adecuada al funcionamiento del sistema social.

b) *Determinantes de las carreras en la Universidad*

Para crear su mercado, defenderlo y regularlo, las Ps. liberales recurrieron al sistema educativo. Éste les proporcionó: a) la reproducción de sus miembros mediante programas de estudio sistematizados y regulados; b) la legitimación social no sólo de la calidad del servicio (que se considera, falazmente, estar en correspondencia con la duración de la escolaridad),³ sino del *status* privilegiado del profesional,

² Sobre la discusión acerca del significado del trabajo productivo", ver Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Ed. Nuestro Tiempo, 4a edición, México, 1981, p. 470-484.

³ Mediante la legitimidad social que les proporciona el sistema educativo, las Ps. logran que sus servicios se acepten en el mercado; se establece y se acepta socialmente la equivalencia entre la duración de la escolaridad y la excelencia a profesional. Otros muchos elementos aseguran esta legitimación social: créditos académicos, exámenes, grados, medidas de I. Q, símbolos, etcétera.

ya que el sistema educativo sirve para legitimar la diferenciación social; c) el instrumento para mantener el monopolio del saber profesional; y d) el medio para controlar la oferta de servicios profesionales, a través del control del acceso a la Universidad y de la credencialización que produce la certificación y acreditación.

Históricamente es el monopolio de la educación profesional a través de los sistemas educativos la condición estructural que permite a las Ps. crear el "valor de cambio" de sus servicios.

La Universidad es, por tanto el instrumento de las Ps. para llevar a cabo este proceso, a la vez que para lograr la reproducción de los profesionales como parte de la fuerza de trabajo y asegurar su selección y ubicación social.

Las carreras universitarias no responden cabalmente a la naturaleza de las necesidades humanas. Se crean en función de los requerimientos de la FES, privilegiando las exigencias de los grupos dominantes. Entre éstos, los propios gremios profesionales vigilan que estas evolucionen o deriven en especializaciones, de manera que se favorezcan sus intereses.

El Estado financia las Universidades por su alianza con estos grupos, con el fin de mantener la FES establecida.

c) *Determinantes del acceso a la Universidad y características de los estudiantes*

El sistema educativo asegura la selección de los futuros profesionales en función del nivel socioeconómico y de las características exigidas para llegar a formar parte de la clase dominante. Legítima esta selección bajo la apariencia de un acceso universal, ante la sociedad y aun ante aquellos que no llegan a terminar una carrera profesional.

d) *Determinantes de la incorporación de profesores y sus características*

Por diversos mecanismos la Universidad procura seleccionar profesores que sean congruentes con las funciones que realizan: reproducción de la fuerza de trabajo, selección ocupacional e inculcación de ideología. Los profesores tienden a convertirse, para sus alumnos, en arquetipos de las Ps. que representan.

La Organicidad de los profesores, sin embargo, no se da sin tensiones; algunos cuestionan las funciones de la Universidad y, al menos en el plano ideológico, promueven una educación de signo contrario a la que supuestamente deben impartir.

e) *Determinantes del plan de estudios*

Como en su origen, también en su evolución las Ps. están fuertemente determinadas por los requerimientos de la FES, tanto en su contenido como en sus modelos de ejercicio. Son apoyos al correcto funcionamiento de los procesos productivos en beneficio del capital.

La selección de las tecnologías propias de cada P. se efectúa bajo la misma influencia. Así, se advierte que muchas Ps. han desarrollado especialidades en campos de escasa relevancia social o aplicaciones tecnológicas sofisticadas que elevan innecesariamente el costo de los servicios para los usuarios, desatendiendo el desarrollo de otras tecnologías o formas de organización que podrían abaratarlos. Los intereses de otras Ps., instituciones, empresas productoras de equipo o grupos financieros y políticos son los principales determinantes en la evolución de las Ps.

Los planes de estudio reflejan todas estas influencias. Quienes los diseñan

y reforman procuran adaptarlos a los requerimientos de cada P.

f) *Certificación y acreditación del conocimiento profesional*

Todo esto es facilitado por el monopolio que ejercen las Ps. sobre el saber profesional a través del sistema educativo. Este monopolio impide no sólo la socialización de los conocimientos profesionales, sino que otorga legitimidad, a través de la certificación y acreditación, a las definiciones que las Ps. van dando de sí mismas.

Estas definiciones son arbitrarias en cuanto que no corresponden a las necesidades del conjunto de la sociedad. Así, se ha alargado innecesariamente la escolaridad objetivamente requerida, llenando los programas de estudio de conocimientos superfluos, y se han multiplicado especialidades innecesarias. Estudios realizados en Estados Unidos muestran el crecimiento de los conocimientos superfluos ("*overtraining*") de las Ps.: en las últimas décadas sólo en un 15% el aumento de conocimientos requeridos obedece a la naturaleza de los servicios profesionales prestados; la educación adicional exigida es superflua en un 85%.⁴

3. Valor de la ciencia y tecnología y su relación con el desarrollo

El progreso científico no es socialmente neutro. Los recursos para investigar se asignan a aquellas áreas que prometen beneficiar intereses militares o económicos de las grandes potencias o de los grupos dominantes. El desarrollo tecno-

⁴ Folger, John K. y Nam, Charles B., *Education of the American population, Census Monograph*, Washington, U. S. Printing Office, 1967, pág. 169.

lógico obedece también a los intereses de éstos. La evolución de la ciencia y de sus aplicaciones está subordinada al proyecto civilizatorio que se desprende del proceso capitalista.

Los avances tanto científicos como tecnológicos así determinados influyen en la definición de las Ps. y de sus modelos de ejercicio. En consecuencia, las Ps. no surgen de las necesidades objetivas de la sociedad sino del propósito consciente o inconsciente de hacerlas orgánicas a los requerimientos de la FES.

b) Modo de apropiación del conocimiento profesional

El proceso de apropiación del conocimiento profesional por el estudiante implica una contradicción social; se efectúa una apropiación individual y en provecho propio, con base en los recursos que aporta toda la sociedad.

c) Modo de difusión del conocimiento profesional (docencia)

La difusión del saber profesional está controlada por el Estado y por las asociaciones profesionales a través de las Universidades, con miras a que las Ps. mantengan su monopolio. Se establece el supuesto de que a mayor escolaridad, mayor excelencia profesional.

Los estudiantes se socializan en estas mismas pautas de difusión del conocimiento profesional. De esta manera, la capacidad profesional adquiere un valor "objetivo" que la hace intercambiable en el mercado.

B) Relación de la P. con la organización social

1. Función orgánica respecto a la FES

La organicidad de las Ps. respecto a la FES debe analizarse, como en su raíz.

en la relación que establecen los servicios profesionales con el desarrollo de las fuerzas productivas.

Desde este punto de vista pueden distinguirse tres maneras de ubicación:

- a) Servicios profesionales que se incorporan directamente a los procesos productivos y colaboran en la generación de plusvalía. Por ejemplo operación y mantenimiento de equipos, transferencia e innovación de tecnologías, administración de personal, etcétera.
- b) Servicios que sin estar incorporados a los procesos productivos, favorecen o refuerzan los intereses del capital. Por ejemplo asesoría, publicidad, diseño de procesos industriales o de modelos de distribución, mantenimiento de la salud de la fuerza de trabajo, etcétera.
- c) Servicios que, sin estar en las situaciones anteriores, contribuyen al afianzamiento de la FES en general. Por ejemplo actividades de investigación y desarrollo, de planeación y regulación, servicios a la consolidación del Estado, etcétera.

De estas diversas maneras las Ps se articulan, con grados diferenciales de organicidad, a la FES y contribuyen a su mantenimiento y reproducción. Inclusive, dentro de cada categoría es variable la aportación que cada profesión hace al capital y, en consecuencia, son variables su relevancia, *status* e ingreso.

Desde otro punto de vista los servicios profesionales pueden clasificarse según la situación laboral en que se prestan. La socialización de las Ps implica no sólo que los servicios se presten a través de los impuestos, sino otras dos modificaciones de importancia estructural por una parte, la socialización destruye el mercado al hacer cautiva la clientela; por otra, las Ps quedan articuladas más directamente con el Estado y vinculadas más estrechamente a las funciones de éste.

La organicidad de las Ps. respeta a la FES no queda agotada con dicho. Establecen relaciones con otras Ps. con el fin de reforzar poder social y asegurar sus privilegios. Las redes de apoyos que resultan refuerzan estructuralmente al capital. De manera semejante actúan las redes de apoyos recíprocos que establecen con otras instituciones sociales.

Otras funciones —que en seguida se explicarán— contribuyen también a vincular orgánicamente a las Ps. con la FES.

2. Función de selección de sus miembros

Como se ha señalado ya, el gremio profesional establece directa o indirectamente, a través de las Universidades, mecanismos de reclutamiento y selección de los futuros profesionales. Estos son: los planes y programas de estudio, las prácticas exámenes, títulos y grados, los símbolos y honores, y las normas de comportamiento gremial. A través de estos mecanismos se asegura la reproducción de la P., como parte de la fuerza de trabajo calificada, para el mantenimiento de la FES.

3. Función de ubicación social

a) Ubicación de sus miembros en la sociedad

Consecuentemente a esta selección, los profesionales son ubicados en posiciones de prestigio en la sociedad. El *status* relativamente alto del profesional se asegura a través de medios en parte ideológicos —como la imagen de excelencia que proyecta o la dignidad del trabajo intelectual—, en parte reales —como el monopolio educativo que controla el mercado o el control que ejerce la P. sobre él.

En la sociedad industrial son pocas las ocupaciones que ofrecen cauces de ascenso lineal tan prometedores como

las Ps. El profesional puede proponerse un “plan de vida” de ascenso creciente, con amplios márgenes de libertad para decidir sobre variadas opciones.

b) Jerarquización externa de las profesiones

En función de la clientela y de alianzas económicas y políticas,⁵ el neo-profesional va escalando diversas posiciones a través de mecanismos aceptados por todos los miembros de la P. La especialización, las publicaciones y las relaciones juegan en esto un papel determinante.

La creciente complejidad de la sociedad va creando nuevas situaciones laborales para los profesionales. Aun en las Ps. no socializadas, el ideal del ejercicio liberal o autoempleo se va haciendo menos frecuente.⁶ Surgen bufetes o consorcios de profesionales, ya sea en torno a una especialidad, ya a varias, en los que el profesional adopta una forma mixta de remuneración, en parte como auto-empleado, en parte como asalariado. Surge también el em-

⁵ Estas alianzas empiezan desde los años de formación, en los que se establecen relaciones y lealtades personales principalmente con miembros destacados de la propia P. El estudiante se integra al grupo de “fulano”, de ese grupo se deriva su primera clientela en el caso del ejercicio liberal, o sus primeros puestos burocráticos en el caso de Ps. socializadas. Los líderes de una P. son con frecuencia cabezas de grupos políticos o económicos.

⁶ En Estados Unidos, de 1900 a 1950, se ha registrado el hecho de que, a pesar de que los profesionales han aumentado 10 veces más que el total de la fuerza de trabajo, los auto-empleados aumentaron solo al doble. En ese país los autoempleados representan sólo el 25% del total en el conjunto de Ps. En las Ps. tradicionales 43% sigue auto-empleándose, 45% trabaja para empresas privadas y 12% para el gobierno.

pleo asalariado en empresas privadas o las consultorías con un régimen parcial de salario ("iguales"). Surgen también formas diversas de contratación de parte de organismos públicos que implican no sólo una disminución del auto-empleo sino también la asignación de los profesionales a tareas que los apartan de la prestación directa de sus servicios (administración, planeación, etcétera).

El ascenso del profesional depende también de negocios colaterales, vinculados a su campo profesional. No es infrecuente el caso de profesionales que se convierten en verdaderos empresarios y financieros, sin dejar de ejercer su P.⁷

c) *Jerarquización interna de los profesionales*

En las Ps. de ejercicio liberal, la competencia y las amistades van determinando una estratificación de sus miembros dentro del grupo. La "fama" conlleva el engrosamiento de la clientela o su mayor selectividad, con la consecuencia de mayores ingresos y *status*.

En las Ps. socializadas, el cuadro es distinto, pero existe también una jerarquización interna, en función de las posiciones que se alcanzan.

Aunque las Ps. socializadas tienden a asemejarse a las de ejercicio liberal que siguen siendo su prototipo, el *status* de los profesionales es distinto en ellas. El profesional socializado recibe en muchos casos menores ingresos, son menores también los límites

de su movilidad social y se ve expuesto a la obsolescencia de conocimientos y a la rutina. Aunque ocupe puestos importantes, con frecuencia se le margina de las decisiones del organismo estatal —algo semejante sucede en empresas privadas que emplean al profesional—, las cuales son tomadas por burócratas no profesionales de más alto rango.

Se discute si puede hablarse en sentido estricto de los profesionales asalariados como parte del proletariado. Por una parte, es verdad que el hecho de ser asalariados no afecta sustancialmente el sitio de relativo privilegio que ocupan en la sociedad; que las distancias económicas, ideológicas y culturales que los separan del verdadero proletario son enormes y que su ubicación en el proceso productivo es con frecuencia opuesta a la del proletario. Por otra, los profesionales asalariados venden su fuerza de trabajo y son empleados del capital según las diversas maneras en que se insertan en el proceso de producción. Braverman (1980: 470) nota con razón que lo esencial para dirimir esta cuestión es analizar la "forma social" de su inserción en el proceso de trabajo: "La distinción entre trabajo productivo e improductivo, que hace caso omiso de su forma concreta para analizarlo en forma social, está lejos de ser una abstracción inútil, representa un punto decisivo en el análisis del capitalismo y nos muestra una vez más cómo las formas sociales dominan y transforman el significado de las cosas materiales y los procesos". Y aclara, pertinentemente para el caso de los trabajadores improductivos entre los que se incluyen los profesionales, que: "en la compañía moderna y por la masa de trabajo que ella emplea, esta distinción (entre trabajadores productivos e improductivos) ha perdido su fuerza social como una línea de división entre proletarios y clase media: esta línea ya

⁷ Una práctica frecuente es acompañar el ejercicio de la P. con una participación limitada en la docencia universitaria. De ella se obtiene prestigio, facilidades de actualización, reclutamiento de ayudantes (con frecuencia explotados con el pretexto de que están aprendiendo a trabajar y relaciones influyentes.

no puede ser trazada como correspondiente aproximadamente a la división entre los trabajadores productivos e improductivos, sino ser inscrita en otra estructura social" (p. 479).

Habría que analizar, por tanto, cuál es la "forma social" del trabajo de los profesionales asalariados para determinar si forman parte del proletariado o si sólo tienen con él afinidades y semejanzas.

4. Función de control social sobre sus miembros

Las Ps. desempeñan también una función de control sobre sus miembros. Para ello utilizan diversos mecanismos.

El más obvio es el de los beneficios y privilegios que aseguran a sus miembros. El profesional se sujeta a los roles y funciones dictados por la Ps. porque deriva de ellos ventajas personales.

Más sutilmente ejercen su control a través de las normas de comportamiento y, en particular, del código ético aceptado por todos. Ejercen una función de censura sobre el "mal profesional" que se aparta de él o que contraviene las normas ortodoxas que protegen los intereses de la propia P.

Mecanismos más informales de control social son también las amistades y lealtades personales y el sentido de pertenencia gremial que se forma dentro de cada P.

Todos estos mecanismos se relacionan con la socialización que recibe el estudiante a través de la carrera y, muy especialmente, con la ideología común que cohesiona a todos los profesionales (ver 4.).

5. Determinantes de la distribución de los servicios profesionales

Otro aspecto fundamental en la relación de la P. con la organización social es

la distribución de los servicios profesionales.

a) Selección de la clientela y remuneración

Las Ps. liberales seleccionan su clientela en un mercado de necesidades y servicios. Pero este mercado no es "libre" ni las tarifas están determinadas por el costo de los servicios y la relación de oferta y demanda. El mercado está controlado a través del monopolio educativo que restringe la oferta, y las tarifas están impuestas por la propia P. o por criterios artificiales respecto al trabajo intelectual. La supuesta equivalencia entre la duración de la escolaridad y la excelencia de los servicios, que efectúa la Universidad, proporciona otro criterio básico para fijar su precio.

Los profesionales empleados sirven a la clientela de la empresa o a la empresa misma. Su remuneración se rige más de cerca por las normas del mercado salarial.

Las Ps. socializadas, en cambio, toman una clientela cautiva. Su remuneración se acerca más al tabulario de la burocracia gubernamental.

b) Ubicación de los servicios profesionales según la división social del trabajo

La división social del trabajo está determinada por el modo de producción y las relaciones de producción. Los servicios profesionales se ubican en ellas según su relación con el proceso productivo (ver, apartado B, punto 1).

Los modelos de ejercicio profesional establecidos son congruentes (orgánicos) con la FES y están determinados por ella. Estos modelos de ejercicio profesional determinan la organización de los servicios, los roles de los profesionales, las tecnologías que deben emplearse,

las relaciones con las demás instituciones sociales y, muy particularmente, la orientación de los servicios a determinadas clases sociales. Si las Ps. son elitistas por la ubicación social de sus miembros, también lo son, generalmente, por las clases a las que preferentemente sirven.

Su organicidad con la FES queda así asegurada a través de los modelos de ejercicio profesional que actúan como instancias de distribución de los miembros. Los gremios profesionales son particularmente sensibles a cualquier intento por modificar sus modelos de ejercicio.

c) *Relación de la P. con la organización política*

1. Función del Estado respecto a las Ps.

El Estado capitalista interviene de diversas formas en la regulación de las Ps., generalmente en alianza con los intereses de éstas, algunas veces en oposición a ellos. Hablando en general, puede decirse que evita controlarlas directamente. La autorregulación de las propias Ps. le resulta suficientemente satisfactoria. En el uso de su autonomía relativa, las Ps. sirven espontáneamente a la FES y al Estado que la sustenta.

2. Relación de las Ps. con la legislación y la administración pública

Como parte de la superestructura, las leyes cumplen una función de mantenimiento y reproducción de la infraestructura. A través de ellas el Estado ejerce un control coercitivo sobre las Ps. Según la naturaleza de cada P. este control es mayor o menor, pero existe siempre.

3. Dimensión política de las asociaciones gremiales

La vinculación orgánica de las Ps. con los intereses del Estado se hace a veces

más manifiesta en las relaciones que establecen con él a través de sus organizaciones gremiales. De esta manera también se explicitan los fines políticos de las Ps. y las recompensas de poder social con que el Estado responde a sus servicios.

d) *Ideología de la P.*

Las Ps elaboran una ideología propia que cumple diversas funciones.

1. Identidad profesional

En primer lugar, la ideología les da identidad. Los elementos principales de la identidad profesional son de dos clases: unos residuales, recogidos de la tradición histórica, y otros añadidos en etapas más recientes.

Entre los primeros figuran:

- *Una ética laboral* propia de los gremios medievales que atribúan un valor intrínseco al trabajo. Este se considera realización de una "vocación" personal. Esta ética es distinta de la empresarial, que ve en el trabajo el medio para acumular capital (o en los orígenes del capitalismo un medio de salvación), o de la ética del proletario, que trabaja para sobrevivir. En ambos casos el trabajo tiene un valor extrínseco.
- *Un ideal de "servicio universal"*: por el que el profesional debe estar al servicio de todas las clases sociales sin distinción y solidarizarse con todas ellas. Las raíces de este ideal se encuentran en la caballería andante de fines de la Edad Media y, más recientemente, en la supuesta utilidad universal de la ciencia.
- *Una versión secularizada del "noblesse oblige"*, que recuerda la aversión de la nobleza a las transacciones comerciales e invoca el principio —de fondo religioso— de que el

rango social impone obligaciones a la vez que justifica derechos.

- *Una jerarquía entre el trabajo culto y el trabajo manual* o “servil” que, en nuestra tradición, quizás se arraigue en los valores del “hidalgo” español, digno aunque pobre. Sobre estos elementos residuales, se han añadido otros para configurar la ideología contemporánea de las Ps.⁸
- *El prestigio de la P.*, basado en la nobleza, importancia y excelencia del servicio que se proporciona, pero sobre todo en los elementos fundamentales de la ideología burguesa dominante, radicalmente individualista. Éstos son que: el individuo es el propietario de sus facultades y habilidades; que lo que logra lo logra por su esfuerzo y mérito y no debe nada a la sociedad; que todo lo que adquiere lo convierte en atributo de su persona; que en la competencia vence el mejor, etcétera.
- *La competencia profesional*, considerada asimismo como propiedad individual.
- *El ideal de servicio*, traducido en una obligación moral y en un código ético, cuya función es justificar la contradicción entre una competencia producida socialmente y apropiada individualmente.
- *El concepto de mercado libre* de necesidades y servicios, en el que, por leyes “naturales”, triunfa el mejor, lo cual sirve para justificar el control que ejercen sobre sus mercados a través del monopolio educativo.
- *La autonomía de la P.* como tal, dada la capacidad para autorregularse y

la responsabilidad moral de los profesionales.⁹

Esta ideología informa todas las Ps. y les da identidad Independientemente de la diversidad de situaciones laborales en que se ejerzan, se tiende a asemejar éstas al ejercicio profesional liberal que es el prototipo de donde emana esta ideología común.

La ideología compartida cohesiona al grupo profesional que constituye así un grupo de interés con valores y normas comunes. El gremio profesional se percibe a sí mismo como una “compañía de pares”, no obstante la jerarquización interna de sus miembros.

2. Legitimación profesional

La ideología sirve también para legitimar la P. ante la sociedad. En concreto, legitima:

- El *status* e ingreso del profesional y, más ampliamente, las desigualdades que existen en la sociedad. Se invoca para esto el mérito del profesional, la duración de su escolaridad y la importancia del servicio que presta. Con su sola presencia, el profesional testifica que el sistema ofrece oportunidades iguales a todos, que los más aptos triunfan y que la sociedad recompensa el mérito.
- Se legitima también la “nobleza” de las Ps. por el ideal de servicio, el carácter universal de éste y la bondad de la ciencia.
- Se legitima ante la sociedad la autonomía laboral del profesional, y su responsabilidad moral.
- Se legitima la validez de la relación individual entre el profesional y su cliente, como fruto de una decisión libre en un mercado libre y, a través

⁸ Hay algunas semejanzas entre la ideología del profesional y la del científico. Ver: Lomnitz, Larissa y Fortes, Jaqueline, “Ideología y Socialización: el científico real”, en *Relaciones II*, 1981, pág. 41 ss.; y Lomnitz, Larissa, “El congreso científico: una perspectiva antropológica”, en *Vuelta*, no. 59, oct. 1981, pág. 45 ss.

⁹ Hay que notar que la FES capitalista no concede esta autonomía a aquellas profesiones que le son más directamente necesarias para los procesos productivos, como en parte la ingeniería, como tampoco al militar o al clérigo.

de ello, la selección social de la clientela.

- Y se legitima finalmente la existencia corporativa del grupo profesional pues los une a todos a una misma ideología.

3. Inserción social de la P

La ideología de las Ps. sirve también para reforzar la manera en que éstas se insertan en la FES y le son orgánicas. Esto lo lleva a cabo articulándose con la ideología dominante cuya función es justificar el actual sistema social. En concreto:

- A través de esta ideología se priva de conciencia de clase al profesional. Por el ideal de servicio “universal”, se le reduce a una “clase sin conciencia” (Crozier) o clase de servicio (“*Dienstklasse*”) (Dahrendorf).¹⁰
- Se fortalece, como ya se indicó, la justificación de las desigualdades sociales, en virtud de que la estratificación se presenta como justo efecto del mérito de los más aptos.
- Se justifica asimismo la selección social que efectúa el sistema educativo, la validez de las credenciales que proporciona y el elitismo democrático que produce, es decir, el poder de los más aptos.
- Implícitamente se justifica también la existencia de un “ejército industrial de reserva”, integrado por “inempleables” por falta de educación.
- Se justifica también la división social del trabajo y el diverso valor de éste según las funciones que realiza.

¹⁰ Hay quienes clasifican a los profesionales en la élite no capitalista, propia de la fase de transición (junto con los rentistas y devengadores de intereses financieros) y consideran que no constituyen una “clase” en sentido estricto. Parece más adecuado analizar cada grupo profesional según la “forma social” que adopta su inserción en el proceso de trabajo.

- Finalmente, la ideología de las Ps. sirve al sistema como un medio para controlar a los intelectuales profesionales —convencidos de su prestigio, privilegios y autonomía— e impedir su radicalización.¹¹

4. Función de ocultamiento

Conviene destacar cómo la ideología de las Ps., además de sus funciones de identificación, legitimación y articulación con la ideología dominante, cumple una función de encubrimiento de la realidad.

En concreto: con el concepto de “competencia libre” se oculta el monopolio de la educación profesional y el control del mercado; con el ideal de “servicio universal”, se oculta la selección real de la clientela y el servicio de clase que se le presta; con el énfasis en la cohesión gremial y las lealtades colegiadas, se oculta la estratificación interna; con la idea de “vocación”, se oculta el control social sobre los miembros de la P.; y con el culto a la “excelencia” se oculta el poder de quienes ocupan las posiciones superiores en el grupo profesional.

Las Ps. han creado esta ideología congruente con la FES. Ella les sirve de identificación, legitimación y defensa, a la vez que las articula orgánicamente con la ideología dominante y encubre sus mecanismos de operación.

e) *Tendencias deseables de modificación de la P.*

Quienes sostienen en México una interpretación de las Ps. que corresponde en lo sustancial a la que estamos exponiendo, no han elaborado proposiciones demasiado específicas.

¹¹ La ideología dominante requiere ser asumida para ser dominante (Gramsci). Así se vuelve “ilusión subjetiva” y sirve para seguir reproduciendo las relaciones de producción y la estratificación.

Lo que puede recogerse de algunos autores son proposiciones relativas a los cinco puntos siguientes:

- a) elaborar ideología para criticar al sistema y movilizar políticamente al estudiante y al profesional, para que participe en el proceso revolucionario;
- b) ampliar el acceso a la Universidad, con el fin de que se incremente en ella la participación de las clases populares;
- c) organizar algunos servicios profesionales para apoyar los movimientos revolucionarios o para atender a las clases más necesitadas;
- d) reformar los planes de estudio, principalmente para enfatizar la relación de las carreras con el trabajo;
- e) ampliar la participación democrática en la organización y planeación de las instituciones universitarias.

Estas proposiciones son todavía limitadas. No enfocan el problema de la organicidad de la Universidad actual con la FES capitalista de una manera global, ni comprenden la reforma de las carreras y modelos de ejercicio profesional desde un punto de vista estructural.

En este sentido podrían señalarse aquí otras tendencias deseables, orientadas a romper gradualmente la organicidad de las carreras y Ps. con la FES. Estas serían:

- a) Plantear la reforma de la Universidad con un enfoque estructural, supe-

rando el plano de la denuncia y elaboración ideológica, de la movilización política y de la mera reforma curricular, hasta llegar a la reforma de las profesiones. La ineficacia revolucionaria de la Universidad actual estriba en que se desentiende de las consecuencias sociales de su funcionamiento, y no altera operativamente —ni siquiera lo intenta— su actual organicidad con la FES.

- b) Para esto, diseñar e implantar, en forma experimental —como pretende hacerlo este proyecto— nuevos modelos de ejercicio profesional que rompan gradualmente los vínculos de las Ps. con la FES, lleven los servicios profesionales a las grandes mayorías y empiecen a reconstruir la vida profesional sobre bases diferentes. Esto debe y puede hacerse en los fines de tolerancia del actual sistema.
- c) Concientizar a profesores y estudiantes respecto a la función que desempeñan actualmente sus Ps. en la sociedad y transformar sus actitudes y valores. La función crítica de la Universidad no se satisface con la difusión de ideología referida al funcionamiento global de la sociedad; esta ideología debe aplicarse a cada P. y a sus modos de ejercicio.
- d) Apoyar la organización de los egresados profesionales que decidan experimentar nuevos modelos de ejercicio profesional, con fines, alianzas y destinatarios diferentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRAVERMAN, Harry
1981 *Trabajo y capital monopolista: la degradación del trabajo en el siglo XX*. Editorial Nuestro Tiempo, cuarta edición.
- GÓMEZ Campo, Víctor M. y Munguía, E. Jorge
1981 "Educación y estructura económica: marco teórico y estado del arte de la investigación en

- México", en *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Documentos Base, vol. 1.
- HONEY, Eduardo
1977 "Los procesos sociales mexicanos y su relación con los servicios profesionales". México, *mimeo*.
- IBARROLA de, María *et al.*
1981 "Investigaciones sobre procesos educativos y estructuras de clases: reflexiones sobre su aportación al conocimiento de la problemática socioeducativa en México", en *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Documentos Base, vol. 1.
- LATAPÍ, Pablo
1977 "Proyecto: Innovación experimental en algunas carreras profesionales, orientadas a satisfacer las necesidades de las grandes mayorías, México, *mimeo*.
- MARTÍNEZ B., María Matilde *et al.*
1981 "Diagnóstico social de la profesión de Enfermería en México", *Revista Enfermería Hoy*, no. 1.
- PUIGGRÓS, Adriana *et al.*
1981 "Las investigaciones educativas referidas a las relaciones entre educación y sociedad: aspectos teóricos metodológicos", en *Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Documentos Base, vol. 1.
- ROSENBLUETH, Ingrid
1980 "Dependencia tecnológica e involución profesional: la industria y la ingeniería química en México", en *Relaciones*, vol. 1.
- VILLASEÑOR, Guillermo
1978 "Una visión estructural de la institución profesional", en *Revista del Centro de Estudios Educativos*, 1978, núm. 3.